La Dorada	**FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS**	21 NOV 2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO – SECOP II
CONTRATO No. CMC-025-2022.

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.323.902 de Pereira-Risaralda, SECRETARIO DE DESPACHO de la **SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRATIVA**, nombrado mediante Decreto No. 108 del 06 de julio del 2022 y posesionado mediante acta de posesión No. 015 del 06 de julio de 2022 como SECRETARIO DE DESPACHO de la **SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA** a quien le fueron delegadas las facultades en contratación y ordenación del gasto mediante Decreto 109 de 06 de julio del 2022, quien actúa en nombre del **MUNICIPIO DE LA DORADA** con NIT. 890.801.130-6; la señora **SONIA CRISTINA CARDENAS GRANADOS** identificado con cédula de ciudadanía N. º 65.811.857, quien actúa en condición de Representante Legal de **DIAGNOSTICENTRO DEL NORTE DEL TOLIMA LTDA** con NIT. 900091126-3, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA;** y la Directora Administrativa de la División de Bienes **NOHRA CECILIA JEREZ OLASCOAGA,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.713.064. de la Dorada-Caldas, en calidad de **SUPERVISORA** para efectos de liquidación, proceden a liquidar de común acuerdo el contrato **CMC-025-2022** en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 22 de marzo de 2022 se suscribió el contrato prestación de servicios **CMC-025-2022.** cuyo objeto consistió en "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS"

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula cuarta del contrato, se estableció el valor así: por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRESMIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($8.423.295,00).

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato **CMC-025-2022** se desarrolló de la siguiente manera:
El contrato se ejecutó hasta el 26 de diciembre de 2022, fecha en la cual se presentó el último informe de actividades por parte del contratista.

Que el contrato se ejecutó con normalidad de acuerdo con su objeto: **"SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS".**

Fue presentado por el contratista un (1) informe **de actividades, en el cual se da cuenta del cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones estipuladas en el contrato. Esto es, la** prestación de servicios de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS, **realizándose a los siguientes vehículos, individualizados con las placas: 1. CLD033; 2. OUD161; 3. OUD156; 4. OUD155; 5. OCH214; 6. EEX95E; 7. HP0968; 8. VCV98E; 9. VCV99E, 10. VCV95E 11. HAJ82F; 12. VCV97E; 13. VCV96E; 14. VCV94E 15. HAJ80F; 16. FAW18D.**

Todos los elementos de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato CMC-025-2022 en el estudio previo 6770 de la Alcaldía Municipal de La Dorada-Caldas.

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula quinta del contrato CMC-025-2022. el plazo de ejecución se estableció así: El plazo de ejecución del presente contrato es de A partir del acta de inicio, la cual fue del 07 de abril de 2022, hasta el 26 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar disponibilidad.

4.- Que, durante la ejecución del contrato, no se suscribieron modificaciones.

5.- El día 06 de abril de 2022 la Secretaria General y Administrativa del Municipio de la Dorada aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	Valor Asegurado	No. Póliza	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	**SEGUROS MUNDIAL**	$842.329,50	EC-100023938	31/03/2022	06/04/2022	22/03/2022	27/06/2023
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL		$842.329,50	EC-100023938	31/03/2022	06/04/2022	22/03/2022	27/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		$842.329,50	EC-100023938	31/03/2022	06/04/2022	22/03/2022	27/06/2023

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato la supervisión fue ejercida por NOHRA CECILIA JEREZ OLASCOAGA Directora Administrativa División de Bienes, quien suscribe la presente acta de liquidación.

7.- Que, de acuerdo con el último Informe de Supervisión de fecha del 26 de diciembre de 2022 la supervisora NOHRA CECILIA JEREZ OLASCOAGA - Directora Administrativa División de Bienes y Servicios da cuenta del cumplimiento del objeto, obligaciones pactadas y realiza las debidas observaciones para ser corregidas en el contrato **CMC-025-2022.**

De manera que, para efectos de la presente liquidación, se declara:

1) Que verificó, aprobó y allegó los informes y la entrega final de la ejecución del contrato en lo administrativo, técnico, contable, financiero, físico y jurídico.

2) Que se verificó el pago de la seguridad social integral por parte del contratista para cada uno de los pagos realizado en el presente contrato.

3) Que el contrato se ejecutó y se recibió a entera satisfacción del municipio a través del supervisor.

8.- Que, de acuerdo con el último Informe de Supervisión, con fecha del 26 de diciembre de 2022 el contador SEGUNDO ARCADIO VELASCO ROJAS, identificado con édula de ciudadania N°19.425.203 de Bogotá, con Tarjeta Profesional N° 43782-T certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
9442394910	2022-10

9440171771	2022-09
9439461864	2002-08
9437388635	2022-07
9435738866	2022-06
9434796107	2022-05

9.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, del 26 de diciembre de 2022 no se efectuó contratación derivada.

10.- Que, durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

11.- Que, este contrato tiene el siguiente contenido financiero.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, este contrato tiene el siguiente contenido financiero:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	N° 563 de 08/02/2022	$8.423.295	**Inicial**	N° 814 de 22/03/2022	$8.423.295,00

RESUMEN FINANCIERO:

12.- Que, este contrato tiene el siguiente contenido financiero:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$8.423.295,00
Valor aporte Municipio	$0
Valor aporte contratista	$0
Valor total de las adiciones	$ 0
Valor total de las reducciones	$0
Valor Total del contrato	$8.423.295
Valor Total Ejecutado	$3.583.874
Valor ejecutado aporte del Municipio	$0
Valor ejecutado aporte del contratista	$0
Valor Total Pagado	$3.583.874
Saldo Liberado	$0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	$ 0
Saldo Pendiente por Pagar	$ 0
Saldo Pendiente por Liberar	$ 4.839.421
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	$ 0

13- Que, el subdirector de presupuesto de la Alcaldía Municipal de La Dorada-Caldas, expidió el 11 de septiembre de 2023 la relación de pagos del contrato **CMC-025-2022.**, el cual hace parte integral de la presente relación y en la que se

relaciona un pago por la suma total de **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($3.583.874).**

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato CMC-025-2022. Suscrito entre el **MUNICIPIO DE LA DORADA** con NIT. 890.801.130-6 y **SONIA CRISTINA CARDENAS GRANADOS** identificada con cédula de ciudadanía N.º 65.811.857, quien actúa en condición de Representante Legal de **DIAGNOSTICENTRO DEL NORTE DEL TOLIMA LTDA.** con NIT. 900091126-3 de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de Supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.

SEGUNDA.-El municipio deberá liberar del CRP N° 814 del 22/03/2022 la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO** ($ 4.839.421).

TERCERA – Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta; así como aquella que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

CUARTA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato **CMC-025-2022.**

QUINTA. - El contratista mantendrá indemne al El Municipio de la Dorada-Caldas y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato **CMC-025-2022.**

SEXTA- Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Observaciones y/o salvedades: Ninguna

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en La Dorada, Caldas, 21 NOV 2022

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
SECRETARIO GENERAL Y ADMINISTRATIVO

DIAGNOSTICENTRO DEL NORTE DEL TOLIMA LTDA
SONIA CRISTINA CARDENAS GRANADOS
C.C. 65.811.857
CONTRATISTA

La Dorada	**FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS**	21 NOV 2023

NOHRA CECILIA JEREZ OLASCOAGA
Directora Administrativa División de Bienes
Secretaría General y Administrativa
SUPERVISORA

Elaboró: María José Negrete Jaramillo-Abogada contratista. Div. Bienes. SGA MAJO
Aprobó: Francisco Javier Tabares Galvis secretario general y Administrativo.
Revisó: Nohra Jerez-Directora Administrativa Div. Bienes y Servicios
Revisó: Karoll D. Espejo Marín- Contratista SGA.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que el Municipio de La Dorada Caldas, identificado con Nit. 890.801.130-6, para la vigencia fiscal 2022, y revisada la base de datos del sistema financiero del municipio de la Dorada Caldas – Sistema Integrado General Aplicado Municipal – SIGAM (Modulo Presupuesto), se pudo constatar que el Contrato de Prestación de Servicios N° CMC-025-2022 cuyo objeto es el servicio de revisión técnico-mecánica y de emisión de gases contaminantes para servicio de revisión técnico-mecánica y de emisión de gases contaminantes para los vehículos y motocicletas pertenecientes al parque automotor del municipio de La Dorada-Caldas. los vehículos y motocicletas pertenecientes al parque automotor del municipio de La Dorada-Caldas; a la fecha contiene la siguiente información:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP			
Numero	Fecha		Valor
563	08/02/2022	$	8.423.295,00
Certificado de Registro Presupuestal - CRP			
Numero	Fecha		Valor
814	22/03/2022	$	8.423.295,00
Orden de Pago			
Numero	Fecha		Valor
12617	30/12/2022	$	3.583.874,00
Comprobante de Egreso			
Numero	Fecha		Valor
84	10/01/2023	$	3.583.874,00

VALOR TOTAL OBLIGADO	$ 3.583.874,00
SALDO DEL CRP	$ 4.839.421,00
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.04

Dada en la Dorada Caldas, a los 11 días del mes de Septiembre de 2023.

GONZALO MARTINEZ QUIROGA
Subdirector de Presupuesto

Elaboró: Sandra Patricia Restrepo Guevara